



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

**DIVISION APOYO TÉCNICO**

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 58.167.  
COLONIA "DOCTOR MIGUEL RUBINO"  
(PAYSANDÚ). FRACCIONES Nos. 3 Y 4.  
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 707 HAS. 9.560 M.C.  
Y 378 HAS. 4.380 M.C. TIPIFICACION: GANADERA.  
VICENTE LAMBERTI, PROMITENTE COMPRADOR.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
No acceder a lo solicitado por el colono Vicente Raúl Lamberti, respecto a las fracciones Nos. 3 y 4 de la Colonia "Doctor Miguel Rubino".-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 58.230.  
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).  
FRACCION N° 160. PEDRO GAGAUZ SAPIN,  
ARRENDATARIO. CREDITO COMPRA DE  
MAQUINARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Conceder al colono Pedro Gagauz Sapin, arrendatario de la fracción N° 160 de la Colonia "Tomás Berreta", un crédito por la suma de U\$S 5.000 (dólares americanos cinco mil), en las condiciones estipuladas a fs. 8 de las presentes actuaciones.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 58.287.  
INMUEBLE N° 469 (SAN JOSE).  
FRACCION N° 14. PROYECTO DE CREDITO,  
ACTA N° 4862, RESOLUCION N° 1.  
MARIA SUSANA GALANES, ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Conceder a la colona María Susana Galanes, arrendataria de la fracción N° 14 del Inmueble N° 469, un crédito por la suma de U\$S 5.000 (dólares americanos cinco mil), en las condiciones estipuladas a fs. 13 del presente expediente.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

**INSPECCION GENERAL**

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 56.258.  
COLONIA "TOMAS BERRETA". FRACCION N° 11.  
AIG. INSPECCIONES TECNICAS DE CAMPO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

- 1º) No acceder a lo solicitado por el señor Horacio Alvarez Ramade.-----  
2º) Estése a lo dispuesto por Resolución N° 11 del Acta N° 4889 de 20/02/08.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 58.207.  
COLONIA "BLANCA BERRETA". FRACCIONES  
Nos. 1A Y OTRAS. INSPECCIONES TÉCNICAS  
DE CAMPO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

- 1º) Intimar simultáneamente a los colonos que se indican a continuación: fracción N° 3, señor Héber Pérez; fracción N° 7, señor Oscar Churi Pérez; fracción N° 8, señor Gustavo Marcelo González; fracciones Nos. 11, 16, 18 y 19, señor Mario Martínez Arbelo; fracción N° 14, sucesores del señor Milton Rodríguez; fracción N° 15, señor Juan Roque Pérez Barreto; fracción N° 37, sucesores del señor Gregorio Piña Pittamiglio; fracción N° 29, señor Héctor Pérez Barreto; fracción N° 31, señor Néstor Delgado Avero; fracción N° 39, señor Néstor Ramón Estévez Rey y fracciones Nos. 42 y 43, señor Moisés Rosas Pérez, a efectos de que en un plazo máximo de 30 días a partir de la referida intimación, presenten por escrito un plan de producción y mejora sustancial del estado de las fracciones que ocupan.-----  
Dichos planes de explotación deberán ser monitoreados por los servicios técnicos regionales, confeccionando a sus efectos informes semestrales, los cuales deberán ser remitidos en esos plazos a División Regionales.-----  
2º) Encomendar a los servicios técnicos regionales las gestiones que correspondan a efectos de regularizar inmediatamente la documentación referente a las medianerías que se vienen efectuando en las fracciones Nos. 20, cuyo titular es el señor Martín Duque, N° 27, cuyo titular es el señor Juan Antonio Estévez Camejo y N° 29, cuyo titular es el señor Héctor Pérez Barreto, fijando fecha de término de las mismas.-----  
3º) Encomendar a los servicios técnicos regionales la iniciación de actividades sociales en procura de la eventual conformación de grupos de colonos, cuya acción conjunta coadyuve a lograr mejores niveles de producción y calidad de vida.-----  
4º) Tomar posesión administrativa de la fracción N° 17, actualmente en poder de los sucesores del señor Gregorio Piña Pittamiglio y de la fracción N° 32, cuya titular es



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

la señora María del Verdún Pombo Alvarez, para lo cual la Regional Canelones procederá como es de norma en estos casos.-----

**AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO**

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 34.680.  
RETIRO INCENTIVADO DEL PERSONAL.  
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO  
N° 512/07. JOSE ADOLFO GONZALEZ.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**  
Aceptar la renuncia del funcionario Ingeniero Agrónomo Adolfo González, quien cesará en sus funciones a partir del 01/05/08 inclusive.-----

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 22.920 (3ª PARTE).  
RETIRO INCENTIVADO DEL PERSONAL.  
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO  
N° 512/07. ANGEL QUINTANA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**  
Aceptar la renuncia del funcionario Angel Quintana, quien cesará en sus funciones a partir del 01/05/08 inclusive.-----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 21.976.  
RETIRO INCENTIVADO DEL PERSONAL.  
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO  
N° 512/07. ROBERTO SENATTORE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**  
Aceptar la renuncia del funcionario Roberto Senatatore, quien cesará en sus funciones a partir del 01/05/08 inclusive.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 24.055  
RETIRO INCENTIVADO DEL PERSONAL.  
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO  
N° 512/07. JUAN BALZANI.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Aceptar la renuncia del funcionario Juan Balzani, quien cesará en sus funciones a partir del 01/05/08 inclusive.-----

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 21.904.  
RETIRO INCENTIVADO DEL PERSONAL.  
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO  
N° 512/07.RICARDO VENDRAMIN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Aceptar la renuncia del funcionario Ricardo Vendramín, quien cesará en sus funciones a partir del 01/05/08 inclusive.-----

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 22.247 (3ª PARTE).  
RETIRO INCENTIVADO DEL PERSONAL.  
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO  
N° 512/07.RICARDO RIBERO LAVIE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Aceptar la renuncia del funcionario Ricardo Ribero, quien cesará en sus funciones a partir del 01/09/08 inclusive.-----

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 31.300 (4ª PARTE).  
RETIRO INCENTIVADO DEL PERSONAL.  
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO  
N° 512/07. FRANCISCO VARELA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Aceptar la renuncia del funcionario Ingeniero Agrónomo Francisco Varela, quien cesará en sus funciones a partir del 01/06/08 inclusive.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 34.783.  
RETIRO INCENTIVADO DEL PERSONAL.  
DECRETO DEL PODER EJECUTIVO  
N° 512/07. JUAN ACOSTA RUIZ.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**  
Aceptar la renuncia del funcionario Juan Acosta Ruíz, quien cesará en sus funciones a partir del 01/05/08 inclusive.-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 57.727.  
COMISION DE INFORMATICA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**  
Integrar la comisión de selección del software contable, financiero y de recursos humanos con los siguientes funcionarios: Lázaro Gaggero, Eduardo Costas, Inés Sanz, Ana Ferraro y Carlos Dárdano.-----

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 58.220.  
SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD.  
(FONASA).

**En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----**

1º) Ratificar lo establecido por la Resolución N° 15 del Acta N° 4891 de 05/03/08 a efectos del cumplimiento del artículo 1º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25/03/08.-----

2º) Abonar a todos los funcionarios y al personal jornalero que cumpla con los requisitos de la reglamentación vigente, una partida mensual de \$ 1.246 (pesos uruguayos mil doscientos cuarenta y seis) a efectos de subvencionar los gastos conexos de la asistencia médica. Dicho importe se reajustará en la misma fecha y oportunidad que los gravámenes fijos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios correspondiente a certificados médicos, análisis clínicos y resultados de exámenes, tomándose el promedio de los mismos.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 58.186.  
ANALISTA DE SISTEMAS HOMERO MUÑOZ.  
RENUNCIA AL ENTE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Reiterar el gasto de \$ 51.518 (pesos uruguayos cincuenta y un mil quinientos dieciocho) por concepto de retribución y aportes patronales del mes de marzo de 2008, correspondientes al Asesor del Directorio en materia informática, señor Homero Gustavo Muñoz Alvarez, titular de la Cédula de Identidad N° 1:403.964-3.—  
Ratifícase.-----

**DIVISION REGIONALES**

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 55.763.  
NÚCLEO COLONICO "TREINTA  
Y TRES ORIENTALES" (FLORIDA).  
FRACCION N° 39. SUPERFICIE: 202 HAS.  
7.497 M.C. TIPIFICACION: LECHERA.  
JORGE PASTORINO, ARRENDATARIO (FALLECIDO).

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con votos):**-----  
Exonerar a la señora María Cristina Rodríguez de la presentación de garantía por el arrendamiento de la fracción N° 39 del Núcleo Colónico "Treinta y Tres Orientales", condicionado a que cumpla con el pago de los adeudos que se vayan devengando, bajo control de la Regional Florida.-----

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 56.319.  
COLONIA "WILSON FERREIRA ALDUNATE"  
(CERRO LARGO). FRACCION N° 2. SUPERFICIE:  
242 HAS. 4.870 M.C. TIPIFICACION: LECHERA.  
JUAN ANGEL VANOLI, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
1º) No acceder a lo solicitado por el colono Juan Angel Vanoli, arrendatario de la fracción N° 2 de la Colonia "Wilson Ferreira Aldunate".-----  
2º) Mantener lo dispuesto en la Resolución N° 18 del Acta N° 4888 de 13/02/08.----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 56.546.  
COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER"  
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 4 A. SUPERFICIE:  
372 HAS. 3.398 M.C. TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-  
GANADERA. RAQUEL BREMMERMANN, ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Enterado. Manténgase la vigilancia acerca del cumplimiento de las obligaciones  
dispuestas en las Leyes Nos. 11.029 y 18.187 por parte de la señora Raquel  
Bremermann, arrendataria de la fracción N° 4 A de la Colonia "Doctor Horacio Ros  
de Oger".-----

- N° 20 -

EXPEDIENTE N° 56.886.  
INMUEBLE N° 466 (SAN JOSE).  
FRACCION N° 9. SUPERFICIE: 106 HAS.  
7.912 M.C. TIPIFICACION: GANADERA.  
MONICA RODRÍGUEZ, ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Hágase saber a la señora Mónica Rodríguez Pérez que deberá intensificar la  
explotación de la fracción N° 9 del Inmueble N° 466, debiendo volver informado en  
un plazo de 180 días.-----

- N° 21 -

EXPEDIENTE N° 57.127.  
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO  
ENRIQUE UCAR" (RIVERA). FRACCION  
N° A 1. SUPERFICIE: 410 HAS. 7.400 M.C.  
TIPIFICACION: GANADERA.  
CARLOS COITIÑO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
1º) No acceder a lo solicitado por señor Carlos Coitiño, arrendatario de la fracción  
N° A 1 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Enrique Ucar";-----  
2º) Intimar el pago de las sumas adeudadas al Ente en un plazo máximo de 30 días  
a partir de la notificación de la presente resolución.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

- N° 22 -

EXPEDIENTE N° 57.231.  
COLONIA "JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ"  
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 9.  
SUPERFICIE: 198 HAS. 6.917 M.C.  
TIPIFICACION: GANADERA.  
ALBERTO GARCIA, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Autorizar al señor Alberto García -una vez cancelado el monto refinanciado- a efectuar el pago anual del arrendamiento de la fracción N° 9 de la Colonia "José Batlle y Ordóñez".-----

- N° 23 -

EXPEDIENTE N° 57.355.  
COLONIA "SÁNCHEZ" (FLORIDA).  
FRACCION N° 6. SUPERFICIE: 123 HAS. 4.480 M.C.  
TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/07: \$ 71.052.  
DARIO IGLESIAS, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
1º) No hacer lugar a lo solicitado por el señor Darío Iglesias, arrendatario de la fracción N° 6 de la Colonia "Sánchez".-----  
2º) Intímase el pago de las sumas adeudadas al Ente en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución.-----

- N° 24 -

EXPEDIENTE N° 58.056  
INMUEBLE N° 431 (CANELONES).

VISTO: que por Resolución N° 58 del Acta N° 4887 de fecha 30 de enero de 2008 se dispuso: "Encomendar al servicio técnico de la Regional Canelones (Ingenieros Agrónomos Leonardo Bonifacino y María Cecilia Santos) que mantengan una reunión con todos los colonos que integran el Inmueble N° 431, según las pautas orientadoras que se establecen por vía de instrucciones a la División Regionales". (fs. 18);-----

RESULTANDO: 1º) que oportunamente se impartieron las instrucciones recibidas y la semana pasada se consultó a la Regional Canelones acerca del avance de las gestiones encomendadas, sugiriéndoles que elevaran un informe preliminar al respecto;-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

2º) que la Ingeniera Cecilia Santos remitió en la fecha el memorando que obra de fojas 20 a 21;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Enterado. Estése a lo dispuesto por Resolución N° 27 del Acta N° 4894 de 2 de abril de 2008.-----

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 58.253.  
INMUEBLE N° 541 (RIO NEGRO).  
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 248 HAS. 2.116 M.C.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.  
RICARDO WOLOSZYN, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos):**-----  
Hágase saber al colono Ricardo Woloszyn que el Directorio aún no ha confeccionado un plan de venta de fracciones del INC.-----

- N° 26 -

EXPEDIENTE N° 57.580.  
INMUEBLE N° 641. CAMPO "LA HUELLA"  
(SALTO). ADJUDICACION DE PARTE DEL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Ampliar los términos de la Resolución N° 9 del Acta N° 4881, incluyendo a la Mesa de Grupos Ganaderos del Norte entre quienes deben suscribir el contrato en esos términos, con forma de pago trimestral a trimestre vencido.-----

**DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO**

- N° 27 -

EXPEDIENTE N° 54.951.  
INMUEBLE N° 561 (TACUAREMBO).  
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 741 HAS.  
4.230 M.C. TIPIFICACION: GANADERA.  
HILDA LENCINA, ARRENDATARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
No acceder a los solicitado por la señora Hilda Lencina, arrendataria de la fracción N° 1 del inmueble N° 561 de la Regional Tacuarembó.-----  
Ratíficase.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

**SECRETARIA DE DIRECTORIO**

- N° 28 -

SEÑOR DARWIN FROIDEVAUX.  
SOLICITUD.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Hágase saber al señor Darwin Froidevaux que conforme a lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.219 de 20/12/07 el INC no tiene la iniciativa para la instrumentación de la norma indicada.-----

**GERENCIA GENERAL**

- N° 29 -

EXPEDIENTE N° 55.242.  
CAMPOS DE RECRÍA LECHEROS.  
VALORES DE ARRENDAMIENTO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Fijar la renta de los campos de recría lecheros para el presente ejercicio en \$ 552 (pesos uruguayos quinientos cincuenta y dos) por hectárea CONEAT 100, fijándose como fecha de vencimiento de la misma el 31 de mayo y el 30 de noviembre de cada año.-----

- N° 30 -

PLANES Y PROYECTOS DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE COLONIZACIÓN. AÑO 2007.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
1°) Reiterar la aprobación -para el año 2008 y siguientes- de las líneas de proyectos que se indican a continuación a ser financiadas por el Ente y cuya descripción, requisitos, destinatarios y condiciones figuran en el documento citado:-----  
Líneas de apoyo financiero para realizaciones colectivas  
1) Emprendimientos en común.  
2) Capacitación productiva y/o desarrollo social.  
3) Giras técnicas.  
4) Rescate de oficios de apoyo a la actividad rural.  
5) Iniciación de explotación de campos en forma asociativa o fortalecimiento de este tipo de explotaciones.



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

6) Formación de grupos de composición estable para asesoramiento técnico, capacitación y transferencia tecnológica.

7) Formación de grupos de composición abierta para asesoramiento técnico, capacitación y transferencia tecnológica.

8) Fomento a la organización de actividades sociales, deportivas y/o de esparcimiento dentro o entre las colonias del Ente.

Líneas de apoyo financiero para realizaciones individuales

1) Desarrollo de la actividad productiva predial.

2) Apoyo a la iniciación como colono.

3) Apoyo productivo a predios de subsistencia.

4) Apoyo social a predios de subsistencia.

Líneas de apoyo financiero complementarias individuales o grupales

1) Complementación de financiación de actividades.

2) Proyectos fuera de norma.

2°) Establecer que las características en cuanto a plazos, montos máximos, tasas de interés y condiciones a cumplir serán evaluadas anualmente por parte del Directorio del INC y podrán modificarse en el tiempo. No obstante lo anterior, una vez otorgado un crédito, se mantendrán, durante el plazo en que se ejecute y repague el mismo, las condiciones originalmente establecidas.-----

3°) Aprobar el procedimiento institucional propuesto para gestionar los apoyos correspondientes.-----

4°) Establecer que la financiación se otorgará a los destinatarios que se indican, en cada caso, en el documento aprobado. El Instituto podrá financiar la contratación, por parte de los destinatarios de las líneas de proyectos, de los técnicos que figuren como responsables del proyecto o anteproyecto, en las condiciones de financiación establecidas y con los topes indicados en cada caso. Esta financiación será otorgada a los destinatarios individuales o a los grupos que gestionen las diferentes líneas de financiación. La misma se destinará a cubrir el monitoreo y seguimiento técnico de los distintos proyectos, no así su presentación ante el INC.-----

5°) Aprobar la forma y montos de garantía a presentar por los beneficiarios tal como lo establece, para las diferentes líneas, el documento presentado.-----

6°) Encomendar a la Gerencia General la propuesta de nuevas líneas que se adapten a los criterios aprobados y que sigan las pautas de lo discutido en sala.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

**DIRECTORIO**

- N° 31 -

PROYECTO SOCIO PRODUCTIVO.  
COLONIA "ESPAÑA" (ARTIGAS).  
FRACCIONES Nos. 20, 21, 61 Y 62.  
LINEA DE CREDITO: INICIACIÓN DE  
EXPLOTACIÓN DE CAMPOS EN FORMA  
ASOCIATIVA. GRUPO: "AGRUPACIÓN  
ITACUMBU".

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Aprobar un crédito por un monto total de U\$S 25.000 (dólares americanos veinticinco mil) a la "Agrupación Itacumbú" en las condiciones establecidas a fs. 2 de las presentes actuaciones para desarrollar el proyecto aprobado por Resolución N° 28 del Acta N° 4892 de 12/3/08.-----  
Ratifícase.-----

- N° 32 -

GRANIZADA OCURRIDA EN LA ZONA  
DE INFLUENCIA DE REGIONAL SAN  
JAVIER EL DIA 10/04/08.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Pase a División Regionales a efectos de que disponga la realización de un informe detallado de los daños sufridos en las viviendas de los colonos de la zona de influencia de Regional San Javier en un plazo máximo de una semana.-----  
Ratifícase.-----

- N° 33 -

DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE  
DESARROLLO (DIPRODE).  
ELECTRIFICACION DEL CAMPO  
"LA HUELLA".

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Autorizar un gasto de U\$S 13.720 (dólares americanos trece mil setecientos veinte) a favor de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE), debiéndose abonar



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

el 50% del monto al comenzar la obra de electrificación del campo "La Huella" y el 50% a su finalización.-----

- N° 34 -

REUNION EN LA COMISION DE HACIENDA  
DEL SENADO. INFORMACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que han concurrido a una reunión en la Comisión de Hacienda del Senado y la preocupación que tienen es respecto a los propietarios de los padrones que integran la Colonia "19 de Abril" del Departamento de Paysandú. Solicita un informe jurídico de los puntos que se tratan en el documento que le fuera entregado en dicha reunión.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Pase a la Secretaria del Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela a sus efectos.-----  
Ratíficase.-----

- N° 35 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE LA  
COLONIA "TOMAS BERRETA". PLANTEAMIENTO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida con fecha 16/4/08 por la Sociedad de Fomento en la que se hace llegar el apoyo al colono Walter Charlone, arrendatario de las fracciones Nos. 29B y 29C de la Colonia "Tomás Berreta".-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Enterado.-----

- N° 36 -

JORGE Y DEMETRIO KARPUCHENKO.  
PLANTEAMIENTO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida con fecha 14/4/08 por los señores Jorge y Demetrio Karpuchenko -colonos del Ente- en la que realizan una promesa de pago de la renta adeudada;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

- N° 37 -

MEVIR. INVITACIÓN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una invitación cursada por MEVIR para la inauguración y entrega de programas desarrollados por dicha entidad en San Ramón y Paso de la Cadena (Departamento de Canelones), los días 26/4/08 y 3/5/08 respectivamente;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Enterado.-----

- N° 38 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE SAN JACINTO.  
ENTREVISTA CON REPRESENTANTES DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que el día 15/4/08 recibió -conjuntamente con el señor Vicepresidente Mario Vera- a la Sociedad de Fomento Rural de San Jacinto que, en su nombre y en nombre de la Sociedad de Fomento Rural de Arenales, vinieron a plantear la necesidad de que el INC los apoye en el otorgamiento de una fracción en Colonia "Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli" para la cual hay abierto un llamado. Se les explicó que deben inscribirse y posteriormente se realizará el estudio técnico de cada uno de los postulantes, como es de práctica.-----

Informaron que tienen un núcleo muy grande de pequeños productores de la zona que necesitan afianzar el procedimiento y la tecnología de cría y engorde de ganado y sus predios son muy chicos.-----

También proponen algún tipo de solución para la fracciones ubicadas frente a San Jacinto, que la gente las utiliza como dormitorio, sin aprovechar el área productiva, ya que son trabajadores del frigorífico. -----

Asimismo plantearon situaciones de irregularidad en distintas Colonias, frente a lo cual se les informó que el Directorio ha ordenado una serie de inspecciones en ese sentido, ya que es un tema de su preocupación.-----

Hicieron entrega del "Preproyecto: Campo de Uso Colectivo". -----  
**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

- N° 39 -

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.  
REUNION.

El señor Vicepresidente Mario Vera informa que mantuvo una reunión con el Vicepresidente del Banco de Seguros del Estado señor Mario Castro a efectos de tratar el tema de la compra de los campos de propiedad de ese organismo. Se le hizo entrega de un borrador de un convenio marco a suscribir entre el INC y el BSE, el cual es presentado en sala para análisis del Directorio.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Retomar el tema en próxima sesión del Directorio.-----

- N° 40 -

MEVIR. REUNION.

El señor Vicepresidente Mario Vera informa que ha mantenido una reunión con el Presidente de MEVIR Arquitecto Francisco Beltrame en la cual se fijaron las pautas para la suscripción de un nuevo convenio con el INC, habiéndose acordado que en los próximos quince días se haría llegar un borrador para el análisis del Directorio.-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Enterado.-----

- N° 41 -

PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES  
DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE  
MUNDIAL, INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y ONG "CRECIENDO". INVITACIÓN.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Instituto de Estudios Sociales y la ONG "Creciendo", invitan a participar de una gira de intercambio a realizarse el 17/04/08 en el establecimiento del productor quesero artesanal Miguel Lecchini, ubicado en el Km. 61, camino al balneario Kiyú (Colonia "Ingeniero Agrónomo Alonso Montaña").-----  
La experiencia piloto se realiza en el marco del proyecto "Producción de Energía Renovable (Biogas) en Establecimientos Lecheros y Utilización de Subproductos Generados por el Biodigestor", financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, implementado por el PNUD y coordinado con la Asociación de Productores de Quesos Artesanales de San José.



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Agéndese.-----

**INSPECCION GENERAL**

- N° 42 -

AREA DE INSPECCION GENERAL.  
INSPECCIONES TÉCNICAS EN  
COLONIAS E INMUEBLES DEPENDIENTES DE LAS REGIONALES DEL INC. PLANTEAMIENTO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Pase a División Regionales a efectos de notificar a los Gerentes Regionales que cuando la Inspección General se encuentra realizando inspecciones en las fracciones del Ente que de las mismas dependan, no deberán realizarse diligencias técnico-administrativas en la Colonia o Inmueble de que se trate, hasta tanto el Directorio adopte resolución sobre la información que se produzca, salvo aquellas emanadas del Poder Judicial (ejemplo: lanzamientos), como también del cumplimiento de las resoluciones previas dictadas por el Directorio o la Gerencia General que hubieran recibido por los canales oficiales de comunicación institucional.-----

**AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO**

- N° 43 -

EXPEDIENTE N° 36.784 (CUARTA PARTE).  
FUNCIONARIO LUIS CORDOBA.  
SOLICITUD LICENCIA EXTRAORDINARIA.

**En ausencia del señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
No acceder a lo solicitado por el funcionario Luis Córdoba.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN**  
**RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

**SESION DE FECHA 16 de abril de 2008**

**ACTA N° 4896**